

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	8260
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	03/05/1940
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	18
<b>Fecha de la Norma:</b>	20/04/1940
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS
<b>Vigencia:</b>	DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO NUMERO 1 DE 1939 DE LA SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS.
<b>Comentario:</b>	Este Decreto adicionó el Decreto marcado con el número 1 de 3 de marzo de 1939 en lo que respecta a las pruebas de que trata su Artículo 36, al disponer que las mismas se practicaran ante la Subsecretaría de la Secretaría de Trabajo, Comercio e Industrias, o ante cualquiera otro funcionario de dicha Secretaría autorizado al efecto por el Secretario del Ramo. Nota: Este Decreto se reproduce en el número 8294 de la Gaceta Oficial de 20 de junio de 1940. TEMAS RELACIONADOS: MARCAS DE COMERCIO, MARCAS DE FABRICA, MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO, SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS, PATENTES DE INVENCION.

## Temas Relacionados

DECRETO
MARCAS DE COMERCIO
MARCAS DE FABRICA
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
PATENTES DE INVENCION
SECRETARIA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIAS

## Referencias

<b>DECRETO 18</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 18</b>						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	1	03/03/1939	7987	17/03/1939	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto adicionó el Artículo 36 del Decreto número 1 de 3 de marzo de 1939.
DECRETO	1	03/03/1939	7979	07/03/1939	ADICIONA PARCIALMENTE	Este Decreto adicionó el Artículo 36 del Decreto número 1 de 3 de marzo de 1939.

## Jurisprudencia Constitucional

---